



Asunto: Justificación del procedimiento de excepción
(Art. 42 de la LAASSP)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Justificación que se realiza para la contratación del servicio de **SERVICIO DE SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE COCINA**, a través del procedimiento de Adjudicación Directa. Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 primer párrafo, 26 fracción III y 42 Primer párrafo de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la presente justificación para exceptuar la contratación, mediante un procedimiento licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y realizar a través de un procedimiento de Adjudicación Directa, al tenor de lo siguiente:

I. Descripción del servicio a contratar:

Servicio de suministro de refacciones para equipos de cocina

II. Estudio de mercado

Se anexan 3 cotizaciones, en las que se incluye el servicio ofertado.

Número	Nombre de la empresa	Monto sin I.V.A.
1	Víctor López Rodríguez	\$ 27,865.00
2	Dolores García Ramírez	\$ 30,671.00
3	Ricardo Díaz Rivera	\$ 38,508.75

COMPRANET. Se verificó que hubiese proveeduría en el mercado, ya que el Instituto solicita el servicio de suministro de refacciones para equipo de cocina.

III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio

III.1.- Plazo: Vigencia del 01 de mayo al 31 de diciembre del 2024

III.2.- Anexo técnico

ANEXO TÉCNICO

El contrato de refacciones para equipos de cocina, será aplicable a los equipos de la siguiente tabla y también para los hornos de microonda de cualquier área del Instituto siempre y cuando tengan la etiqueta del número de control de la Sección de Control de Inventarios.

Tabla No. 1



COCINA CENTRAL						
No.	Nombre del equipo	Marca	Modelo	Número de serie	No. de control de inventarios	Ubicación en el área
1	Máquina lavalozas	Hobart	CRS76-A	85-1028901	20839	Personal
2	Marmita de 225 litros	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Personal
3	Marmita de 225 litros	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Personal
4	Marmita de 225 litros	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Personal
5	Marmita de 225 litros	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Personal
6	Marmita de 225 litros	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Personal
7	Marmita de 110 litros	Sin marca	MV-30	Sin número	Sin etiqueta	Personal
8	Conservador de alimentos	Metro	C-200	Sin número	20860	Personal
9	Conservador de alimentos	Metro	C-200	Sin número	20832	Personal
10	Conservador de alimentos	Metro	C-200	Sin número	20861	Personal
11	Conservador de alimentos	Metro	C-200	Sin número	20859	Personal
12	Banda transportadora de charolas	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Comedor
13	Baño maría	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Comedor
14	Plancha	Sansón	ZH-702	Sin número	Sin número	Personal
15	Plancha	Sansón	ZH-702	Sin número	Sin número	Personal
16	Plancha	Sansón	ZH-702	Sin número	Sin número	Personal
17	Plancha	Sansón	ZH-702	Sin número	Sin número	Personal
18	Estufa	Sansón	Sin modelo	Sin número	Sin número	Personal
19	Freidora	Sansón	ZF-70	10084278	Sin número	Personal
20	Batidora	Hobart	D-300	1815529	20877	Personal
21	Batidora	Century	Sin modelo	Sin número	20878	Personal
22	Batidora	Hobart	Sin modelo	Sin número	20914	Personal
23	Licuadora	internacional	Sin modelo	Sin número	20930	Personal
24	Licuadora	internacional	Sin modelo	Sin número	20834	Personal
25	Picadora (vegetales)	Hobart	Sin modelo	Sin número	SIN ETIQUETA	Personal
26	Horno conservador de pan	Hatco	Sin modelo	Sin número	20592	Comedor
27	Horno conservador de pan	Hatco	Sin modelo	Sin número	20587	Comedor



28	Cafetera	Classic coffe	8443-B	Sin número	20577	Comedor
29	Cafetera	West Bend	40-40-AUT	Sin número	20600	Comedor
30	Cafetera	Nacional	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Comedor
31	Cafetera	Nacional	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Comedor
32	Contenedor de agua	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Comedor
33	Contenedor de agua	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Comedor
34	Contenedor de agua	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Comedor
35	Contenedor de agua	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Comedor
36	Contenedor de agua	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Comedor
37	Contenedor de agua	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Comedor
38	Contenedor de agua	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Comedor
39	Contenedor de agua	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Comedor
40	Plancha	Sansón	ZH-702	Sin número	Sin etiqueta	Dietas
41	Plancha	Sansón	ZH-702	Sin número	Sin etiqueta	Dietas
42	Estufa	Sansón	ZH-701-4	Sin número	Sin etiqueta	Dietas
43	Estufa	Sansón	ZH-701-4	Sin número	Sin etiqueta	Dietas
44	Picadora	Hobart	HCM-300	31-004-977	20917	Dietas
45	Eliminador eléctrico de insectos	Ilumine	Ecofan	Sin número	Sin etiqueta	Barra servicio
46	Eliminador eléctrico de insectos	Ilumine	Ecofan	Sin número	Sin etiqueta	Dietas
47	Eliminador eléctrico de insectos	Ilumine	Ecofan	Sin número	Sin etiqueta	Preparación
48	Eliminador eléctrico de insectos	Ilumine	Ecofan	Sin número	Sin etiqueta	Maduración
49	Eliminador eléctrico de insectos	Ilumine	Ecofan	Sin número	Sin etiqueta	Oficina
50	Eliminador eléctrico de insectos	Ilumine	Ecofan	Sin número	Sin etiqueta	Salida de emergencia
51	Eliminador eléctrico de insectos	Ilumine	Ecofan	Sin número	Sin etiqueta	Comedor
52	Eliminador eléctrico de insectos	Ilumine	Ecofan	Sin número	Sin etiqueta	Checkador
53	Racks de acero inoxidable	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20888	Cocina
54	Racks de acero inoxidable	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20844	Planta baja



55	Racks de acero inoxidable	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20847	Cocina
56	Racks de acero inoxidable	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20845	Cocina
57	Racks de acero inoxidable	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20928	Cocina
58	Racks de acero inoxidable	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20843	Cocina
59	Racks de acero inoxidable	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20851	Cocina
60	Racks de acero inoxidable	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20846	Cocina
61	Racks de acero inoxidable	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20841	Cocina
62	Racks de acero inoxidable	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20848	Cocina
63	Racks de acero inoxidable	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20842	Cocina
64	Plataforma	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	Cocina
65	Plataforma	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	Cocina
66	Plataforma	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	Cocina
67	Plataforma	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	Cocina
68	Plataforma	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	Cocina
69	Plataforma	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	Cocina
70	Plataforma	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	Cocina
71	Plataforma	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	Cocina
72	Plataforma	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	Cocina
PLANTA BAJA						
73	Horno de microondas	Amana	RCS100	104130432	20809	Planta baja
74	Carro charolero	Sin marca	Sin modelo	Sin número	Sin etiqueta	Planta baja
75	Carro de acero inoxidable transportador de charolas	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	Planta baja
1ER PISO						
76	Maquina lava loza	Hobart	AM-14-M	Sin número	20791	1er piso
77	Booster	Sin marca	260	Sin número	Sin etiqueta	1er piso
78	conservador de alimentos	Metro	C-200	Sin número	20793	1er piso
79	carro térmico trans de charolas	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20753	1er piso
80	Parrilla de 4 quemadores	Sansón	54	Sin número	20795	1er piso
81	Horno de microondas	Sanyo	EM-D100	Sin número	20796	1er piso
82	Licudadora	Osterizer	Clásica	Sin número	5199 30534	1er piso



83	Carro charolero	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	1er piso
84	Carro charolero	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	1er piso
85	Carro de acero inoxidable (despensa)	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	1er piso
2º PISO						
86	Maquina lava loza	Hobart	AM15	23-1111-449	20768	2opiso
87	conservador de alimentos	Metro	C-200	Sin número	20771	2opiso
88	carro térmico trans de charolas	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	2opiso
89	Parrilla de 4 quemadores	Sansón	54	Sin número	20774	2º piso
90	Horno de microondas	Mabe	MH1400K002	HG9178405	20773	2º piso
91	Licuadaora	Osterizer	BLSTBPST-O13	2145257	20748	2º piso
92	Carro charolero	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	2º piso
93	Carro charolero	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin etiqueta	2º piso
94	Carro de acero inoxidable (despensa)	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20799	2º piso
3ER piso						
95	Maquina lava loza	Hobart	AM-15	23-1111-287	20743	3er piso
96	Booster	Sin marca	260	Sin número	Sin etiqueta	3er piso
97	conservador de alimentos	Metro	C-200	Sin número	20746	3er piso
98	carro térmico trans de charolas	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20740	3er piso
99	Parrilla de 4 quemadores	Sansón	54	Sin número	20749	3er piso
100	Horno de microondas	Sanyo	EM-D100	53700172c	20751	3er piso
101	Licuadaora	Osterizer	BLSTBPST-O13	Sin número	20748	3er piso
102	Carro charolero	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin inventario	3er piso
103	Carro charolero	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin inventario	3er piso
104	Carro charolero	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin inventario	3er piso
105	Carro charolero	Sin marca	Sin modelo	Sin número	sin inventario	4º piso
106	Carro de acero inoxidable (despensa)	Sin marca	Sin modelo	Sin número	20754	3er piso
4º PISO						
107	licuadaora	Osterizer	de luxe	Sin número	sin inventario	4º piso
108	Estufón de 4 quemadores	Master fox	Sin marca	Sin número	20730	4º piso



109	Estufón plancha	Master fox	Sin marca	Sin número	20731	4° piso
110	Horno individual acero inoxidable	Master fox	Sin marca	Sin número	20729	4° piso
111	Horno de microondas	Sanyo	ed-1100	Sin número	20716	4° piso
112	cafetera	Classic coffe	Sin marca	Sin número	sin etiqueta	4° piso

Tabla No. 2

Especificaciones del servicio

El suministro de refacciones tiene como objetivo contar con el material y refacciones necesarias para el buen funcionamiento de los equipos que se encuentran en la cocina, comedor central y cocinas de distribución.

1. Vigencia del contrato

Del 01 de mayo al 31 de diciembre del 2024

2. Personal requerido para el servicio

La empresa proveedora designará a una persona con la cual la Coordinación de Servicios del Departamento de Mantenimiento le solicitará las refacciones y entrega de las mismas.

3. Personal uniformado e identificado

Cuando el personal de la empresa proveedora se presente a entregar refacciones debe portar una credencial de identificación con fotografía la que portaran en un lugar visible cada vez que estén dentro de las instalaciones del Instituto.

La Sección de Vigilancia, permitirá el acceso al personal de la empresa proveedora cuando se identifiquen con una credencial oficial (pasaporte, credencial de elector, cartilla de servicio militar, cédula profesional) no es recibirá como identificación la credencial de la empresa y por lo tanto no se les permitirá el acceso.

4. El proveedor para el suministro de refacciones deberá considerar los siguientes puntos:

La Coordinación de Servicios del Departamento de Mantenimiento, solicitará a la empresa proveedora las refacciones que utilizará para la reparación de los equipos de cocina, mediante una llamada telefónica o correo electrónico.

La empresa proveedora tiene hasta 3 días para entregar las refacciones, a la Coordinación de Servicio en un horario de 8:00 a 14:00 horas.

De no cumplir con la fecha, la Coordinación de Servicios informará a la Jefatura del Departamento de Mantenimiento para que se realicen las sanciones correspondientes.

Si la empresa proveedora no puede entregar las refacciones por ser de importación debe indicar por medio de oficio la fecha de entrega.



En la tabla No. 1 indica las partidas que se pueden solicitar, es importante indicar que se puede solicitar la misma refacción todas las veces que sea necesario durante la vigencia del contrato.

1. Se pueden solicitar refacciones o accesorios que no estén dentro de la relación de la tabla No. 1, la razón es que los equipos de cocina no siempre van a presentar la misma falla, las refacciones que se encuentran en la tabla No. 1 son las refacciones que de acuerdo al historial son las que más se dañan, pero todas las piezas que forman parte de la estructura de los equipos están susceptibles a descomponerse.
2. Las refacciones o accesorios que se soliciten y no estén dentro de la relación de la tabla No. 1, se pagaran con el presupuesto asignado al contrato de suministro de refacciones para equipos de cocina, el proveedor presentará la cotización indicando el precio de la refacción y en el mismo documento indicará el nombre de la refacción, la cantidad y el número de clave fijado por el Almacén General que iguale o asimile en precio a la refacción suministrada.
3. También se comprarán refacciones para reparar los hornos de microondas de cualquier área del Instituto, siempre y cuando estos equipos cuenten con número de control de inventarios.
4. La demanda y la calidad del servicio que se brinda a los pacientes, es el resultado de un conjunto de acciones médicas, administrativas y tecnológicas que hacen posible que su estancia en el Instituto sea la apropiada.
5. La garantía de las refacciones suministradas será de 6 meses a partir de la fecha de entrega

III. Forma de pago

- 1 Los pagos mensuales se realizarán solamente por las refacciones suministradas, el proveedor debe realizar los trámites de pago inmediatamente después de entregadas con el Vo.Bo. de la Jefatura o la Coordinación de Servicios del Departamento de Mantenimiento.
- 2 En cada pago de factura, debe estar respaldada por el reporte de servicio donde el técnico dictamina la refacción a solicitar, solicitud de trabajo, remisión y hoja de requisición del Almacén General.

14 Pago mensual de la factura



Para la firma de la factura mensual, la empresa proveedora debe entregar a la Coordinación de Servicios una carpeta para documentos modelo anillo en D, de 1, 1 ½, 2, 3, ó 5 pulgada, con sus respectivos separadores. La carpeta se debe entregar en el siguiente orden:

- a) Factura del mes a pagar
- b) Carátula del contrato
- c) Validación en el portal del Instituto.
- d) Reportes de mantenimiento correctivo (en caso de aplicar, los cuales deben contar con la documentación solicitada)

La carpeta en la portada debe tener una hoja membretada y registrada la información de acuerdo a los siguientes incisos:

- a) Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
- b) Mantenimiento integral a equipos de cocina
- c) Número de contrato
- d) Servicio integral correspondiente al mes de (enero, febrero, marzo... o diciembre del 2024-2027)

15 Este contrato incluye refacciones

Se pueden solicitar refacciones que no estén dentro de la relación de la tabla No. 3, la razón es que los equipos de cocina no siempre van a presentar la misma falla, las refacciones que se encuentran en la tabla No. 3 son las refacciones que de acuerdo al historial son las que más se dañan, pero todas las piezas que forman parte de los equipos de cocina están susceptibles a descomponerse.

En la compra de refacciones o accesorios, la Coordinación de Servicios junto con el jefe del Departamento de Mantenimiento valorará el precio entre una reparación (refacciones, actualización, etc.) con un equipo nuevo y se decidirá qué es lo más conveniente para la economía del Instituto.

No. de partida	Nombre de la refacción
1	Tubo de nivel para contenedor de agua tamaño estándar (lado grande)
2	Tubo de nivel para contenedor de agua tamaño estándar (lado chico)
3	Motor axial para conservador de alimentos C200
4	Magnetrón marca DAEWO
5	Magnetrón marca SHARP
6	Magnetrón marca Whirlpool
7	Motor de plato para horno de microondas 21 V
8	Microswitch para horno de microondas marca DAEWO
9	Fusible para horno de microondas marca DAEWO
10	Válvulas de esfera roscables con niple de 1/2
11	Motor de líquido secador marca DEMA para máquina lavadora de loza marca Hobart modelo CRS66A
12	Controlador térmico para horno de microondas marca SHARP
13	Cople para licuadora marca Internacional (uso industrial)



14	Microswitch para horno de microondas (universal)
15	Apagador para conservador de alimentos marca C200
16	Perilla para parrilla marca SANSON
17	Perilla para plancha marca SANSON
18	Esprea para estufa marca SANSON
19	Válvula de vapor de 3/4" para marmita
20	Microswitch modelo CMV-100D
21	Juego de fusibles cerámicos para microondas
22	Apagador 3 posiciones (estándar)
23	Eje para vaso de licuadora marca Internacional (uso industrial)
24	Sellos mecánicos para licuadora marca Internacional (uso industrial)
25	Juego de llantas con base para conservador de pan marca HATCO (4 piezas)
26	Válvula solenoide de dos vías 3/4" con bobina de 120 VAC para vapor (alta temperatura)
27	Juego de empaques para los tubos de drenaje de la máquina lavadora de loza marca HOBART modelo AM-14
28	Apagador de 30 A para motor de licuadora marca Internacional
29	Cuchilla para vaso de licuadora marca Internacional (uso industrial)
30	Termostato marca Robert Shaw para carro térmico
31	Lámpara de luz ultravioleta germicida para filtro de agua para equipo AGUA PLUSS
32	Cople hexagonal para licuadora marca Internacional (uso industrial)
33	Resistencias tubulares de 5/16 805 recta con aisladores cerámicos de 200 Watts
34	Juego de coples hexagonales para licuadora Internacional (uso industrial)

IV. Monto Estimado de la contratación (sin IVA):

Monto mínimo \$ 27,865.00 (Veintisiete mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
Monto máximo \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

Forma de pago propuesta:

Los pagos serán a mes vencido, solamente se pagará por las refacciones suministradas durante el mes.

Los pagos serán efectuados dentro de los 20 días naturales posteriores a que hayan sido recibidas las facturas en el Departamento de Control Presupuestal, previo envío de la documentación en original que compruebe la recepción de los servicios junto con la factura correspondiente por parte del departamento responsable de supervisar el cumplimiento de contrato.

III. Persona propuesta para la adjudicación

Nombre de la Empresa
Propuesta, RFC

- Víctor Hugo López Rodríguez



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

	RFC LORV760410-4A2
Dirección Actual	Calle Tizacalco No. 3, Col. Luis Tlaxialtemalco, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México Tel 55 4037-9225
Nombre completo del Representante Legal, RFC	<ul style="list-style-type: none"> Víctor Hugo López Rodríguez RFC LORV760410-4A2

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN.

Se identifica, una vez realizado el análisis técnico sobre la oferta presentada por la empresa, del C. Víctor Hugo López Rodríguez, que esta empresa se apega a lo descrito en el ANEXO TÉCNICO antes mencionado ya que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos, financieros y sus actividades comerciales están relacionadas con el servicio objeto de esta contratación que es el servicio de suministro de refacciones para equipos de cocina.

Es oportuno entonces identificar, que de asignarse de manera directa a la empresa suscrita se obtendrán beneficios inmediatos como son:

El contar con las refacciones para equipos de cocina, casi de forma inmediata resulta un beneficio para el área, porque se evita el procedimiento de compra por parte del área de Adquisiciones lo que resulta muy tardado y los equipos no pueden estar fuera de servicio por más de dos días ya que se atrasan las actividades dentro de la cocina, porque el personal debe hacer desayunos, comidas, cenas y colaciones tanto para pacientes como para el personal del Instituto.

Los equipos de cocina tienen un desgaste alto, porque son sometidos a temperaturas variadas, para su limpieza ocupan fibras para que queden perfectamente limpios, los operadores por accidente los pueden golpear o dejar caer.

La finalidad de este contrato es tener las refacciones para que los equipos sigan operando y en las mejores condiciones para beneficio de pacientes y personal.

El cumplimiento con lo antes mencionado se hace en conjunto con el Departamento de Servicios Generales, Sección de Seguridad, Higiene, Medio Ambiente y Protección Civil y así poder cumplir y evitar sanciones al Instituto.

V. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.



[Handwritten signature and scribbles]



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, que a la letra indica "La selección del procediendo de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado.

• **ECONOMÍA**

El realizar una Adjudicación Directa permitirá que el servicio a contratar se obtenga en el menor tiempo posible al contratarlo, fundamentado en el Artículo 42, Primer Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adición a lo anterior, debe considerarse el costo de oportunidad en función del tiempo requerido para realizar la Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, al tener la empresa un mayor costo en indirectos en la elaboración de su concurso, el cual se vería reflejado en el costo de las propuestas y adecuada aplicación de los recursos federales.

El representante legal de la empresa el C. Víctor Hugo López Rodríguez, presento la oferta más conveniente en precio y capacidad para llevar a cabo el servicio de suministro para equipos de cocina

• **EFICIENCIA**

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para contratar los servicios propuestos y lograr con el objeto de la contratación, ejerciendo en tiempo y forma el Presupuesto de Egresos de conformidad, con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, y demás leyes aplicables; aunado a que el procedimiento de contratación a realizar se encuentra debidamente normado, y se está sujetando para su realización a lo previsto en el Artículo 134 Constitucional, Artículo 42 Primer Párrafo de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, atendiendo de igual manera la excepción que motiva la contratación seleccionada.

Los recursos serán ejercidos de acuerdo con la normatividad aplicable, durante el presente ejercicio.

• **EFICACIA**

El criterio de eficacia se satisface siempre que las contrataciones se realicen para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Administración Pública Federal, en Términos de las Disposiciones legales aplicables, Asimismo, la eficacia en una contratación no depende únicamente de que el servicio a contratar sea necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales, pues también debe acreditarse que la selección del proveedor permite satisfacer adecuadamente las necesidades para las que se contrata.

En este sentido, se ha verificado que el C. Víctor Hugo López Rodríguez, brinda el, servicio suministro de refacciones para equipos de cocina, conforme a los requerimientos del Instituto.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

- **HONRADEZ**

No existe una indebida predisposición en un procedimiento de contratación o en favor de un interesado en este proceso de contratación; lo cual ha quedado debidamente acreditado con el resultado de la investigación de mercado y la motivación del supuesto de excepción de esta contratación, y cuyo detalle quedo evidenciado en los apartados correspondientes de esta justificación de lo que se desprende que el Departamento de Mantenimiento, como Área Requirente de los servicios, a fin de dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la LAASSP y su Reglamento.

En este sentido, en el presente procedimiento se da cumplimiento íntegro a estos principios, ya que la elección del C. Víctor Hugo López Rodríguez la evaluación de su oferta se realizó cumpliendo con los requisitos establecidos en la LAASSP y su Reglamento, además de que del análisis de dicha investigación se hace evidente que no existe falta de probidad u honradez de ninguna de las personas que intervinieron en esta contratación.

- **TRANSPARENCIA**

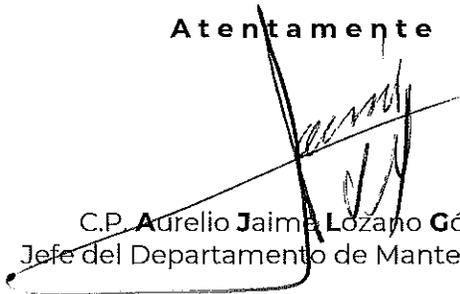
En el fomento de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la legalidad como acciones fundamentales, toda persona tiene derecho al acceso a la información pública de acuerdo a lo que disponga la ley reglamentaria, en ese sentido, se pondrá a disposición del Instituto y al público en general a través de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todos los elementos que constituyen la presente justificación para acreditar la transparencia y legalidad del presente procedimiento.

Se hace constar que la información del contrato de prestación del Servicio será publicada en CompraNet, conforme a los lineamientos expedidos por el mismo.

VI. Lugar y Fecha de Emisión.

Ciudad de México a 23 de abril del 2024

Atentamente


C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez
Jefe del Departamento de Mantenimiento